

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33822
Nombre	Trabajo fin de Grado en Geografía y Medio Ambiente
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Facultad de Geografía e Historia	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	647 - Trabajo fin de Grado en Geografía y Medio Ambiente	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
LOPEZ GARCIA, MARIA JOSE	195 - Geografía
PEÑARRUBIA ZARAGOZA, MARIA PILAR	195 - Geografía

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene carácter obligatorio, se ubica en el cuarto curso del Grado, con la asignación de 12 créditos. De acuerdo con el documento de Verificación del Grado de Geografía y Medio Ambiente, todos los trabajos perseguirán una serie de objetivos comunes y genéricos que tengan que ver con la metodología y las técnicas específicas del trabajo geográfico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El estudiante deberá tener superados 150 créditos básicos y obligatorios para poder realizar el Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización, planificación, gestión y evaluación.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia y conocimiento de una lengua extranjera.
- Resolución de problemas y toma de decisiones. Diseño y gestión de proyectos.
- Capacidad de trabajo individual.
- Habilidades en las relaciones interpersonales y adaptación a situaciones complejas.
- Compromiso con valores de igualdad de género, interculturalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cultura de la paz y valores democráticos, y solidaridad.
- Aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de resolver situaciones imprevistas.
- Motivación por la calidad en el trabajo, responsabilidad, honestidad intelectual.
- Elaboración de la información estadística. Manejo de programas estadísticos.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.
- Espacios geográficos regionales.
- Geografía humana, económica y social.
- Geografía física.
- Ordenación del territorio.
- Métodos de información geográfica.
- Metodología y trabajo de campo.
- Técnicas de información geográfica como instrumento de conocimiento e interpretación del territorio y del medio ambiente.



- Dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos sociales y territoriales y medioambientales.
- Relación y síntesis de la información territorial transversal.
- Gestión territorial y medioambiental. Integración de las esferas social, económica y ambiental bajo el enfoque del desarrollo sostenible.
- Participación en el diseño e implantación de políticas ambientales, así como en la evaluación del impacto ambiental de proyectos, planes y programas.
- Adquirir los conocimientos básicos para el análisis e interpretación de los riesgos ambientales y para la participación en los planes de prevención de riesgos.
- Programas de desarrollo rural y urbano, con garantía de sostenibilidad medioambiental.
- Adquirir los conocimientos básicos para el análisis y diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con los aspectos geográficos del medioambiente.
- Manejo de la cartografía y los sistemas de información geográfica.
- Relación del medio natural con la esfera social y humana.
- Diversidad de lugares, regiones y localizaciones y sus relaciones.
- Análisis y valoración de los paisajes desde una perspectiva espacio temporal.
- Adquirir las técnicas básicas para el trabajo de campo en Geografía y de modo singular la lectura e interpretación geográfica del paisaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Entre los objetivos que se persiguen con la elaboración del Trabajo de fin de Grado, se pueden citar los siguientes:

- Poner en contacto a los estudiantes con las fuentes y materiales para la elaboración de un trabajo geográfico.
- Desarrollar la capacidad de selección, crítica y síntesis de la información obtenida.
- Desarrollar la capacidad de exposición escrita, de acuerdo con las normas formales mínimas: índice, desarrollo con epígrafes, citación, conclusiones, bibliografía y fuentes.
- Iniciar a los estudiantes en la recogida y elaboración de la información y en el planteamiento de hipótesis.
- Potenciar la habilidad para a la exposición pública y la defensa de los trabajos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. TFG

Los trabajos podrán ser de cuatro tipos:

- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica relacionados con la titulación
- Trabajos de carácter o de aplicación profesional relacionados con la titulación
- Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación
- Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación

El proceso y el calendario de asignación de tema/tutor está regulado en las Instrucciones de TFG y toda la información disponible en la web del Grado de Geografía y Medio Ambiente (Trabajo Fin de Grado): <https://www.uv.es/uvweb/grado-geografia-medio-ambiente/es/se-estudia/trabajo-final-grado/tfg-grado-geografia-medio-ambiente-1285936391293.html>

La asignación del tema de TFG se realiza en proceso de subasta pública donde el estudiante elegirá entre un listado de temas ofertados. El orden de elección está determinado por la nota media del expediente. No obstante, el estudiante también puede proponer un tema a un tutor y acordar la tutorización. La Comisión de TFG deberá aprobar cada curso la oferta de temas de TFGs y cualquier modificación que tuviera lugar.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	290,00	0
TOTAL	290,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El TFG representa la culminación del proceso formativo del estudiante, y debe mostrar su capacidad para el aprendizaje autónomo, su habilidad para organizar y planificar sus tareas, tomar decisiones y resolver problemas. El TFG será elaborado de forma individual por cada estudiante bajo la supervisión y orientación de su tutor académico.

Es misión del tutor proporcionar las directrices principales del trabajo a realizar, orientar al estudiante dándole indicaciones claras sobre aspectos formales, recursos a utilizar y recomendaciones éticas, así como supervisar el proceso de elaboración del trabajo, proponiendo las correcciones necesarias.

El estudiante debe atender las tutorías señaladas por el tutor, con un mínimo de tres reuniones: una tras la asignación del tema del TFG para establecer el planteamiento inicial y las pautas a seguir, otra para hacer un seguimiento y otra durante la preparación de la memoria y defensa del TFG. No obstante, si el tutor o el estudiante lo requieren, podrán realizarse las sesiones de seguimiento que ambos estimen oportunas.



El tutor debe dar el visto bueno para la presentación y defensa del trabajo, y emitirá un informe final dirigido tribunal evaluador indicativo de como ha sido la adecuación del trabajo a las indicaciones dadas al alumno.

La redacción del TFG deberá seguir las características formales descritas en las “Instrucciones de TFG, apartado 7” y en las “Normas de redacción” que se detallan a continuación:

Características formales del TFG

Portada:

Contendrá título del TFG, titulación, nombre del estudiante, nombre del tutor/a, curso académico, fecha de defensa (mes, año) y Facultat (ver modelo)

Extensión y formato:

El texto deberá estar escrito a doble cara, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5, con las páginas numeradas.

La extensión de la memoria oscilará entre un mínimo de 63.000 caracteres con espacios y un máximo de 105.000, esto es, entre 30-50 páginas, incluyendo figuras. En este cómputo no se contabilizará la portada ni los anexos.

Lengua y gramática:

La redacción tendrá que ser lógica y correcta gramaticalmente y podrá hacerse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Universidad.

Estructura:

Se recomienda la siguiente estructura: Índice, Resumen, Introducción, Objetivos, Zona de Estudio, Fuentes y Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía y Anexos (si procede). Los objetivos han de estar claramente especificados. Dependiendo del tema de trabajo y siguiendo las directrices del tutor se adaptará este esquema y los correspondientes epígrafes a las características concretas del trabajo.

*Tablas y figuras:*

Las tablas y figuras (gráficos, mapas, fotos...) han de estar numeradas correlativamente y presentadas en el texto. Todas las figuras y tablas irán acompañadas de un pie (título) descriptivo explícito. Se entenderá que todas las figuras incluidas en el TFG son originales del autor y, si no lo fueran, se citará claramente la procedencia y autoría.

Bibliografía:

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto siguiendo el formato (Autor, año) y se presentará un listado final ordenado alfabéticamente siguiendo normas estandarizadas.

Dentro del texto se referencia con el apellido del autor y el año de publicación. Si es un único autor (Gimeno, 2005), en caso de dos autores de la publicación se citarán los apellidos de ambos (Gimeno y Beltrán, 2004), si son tres o más los autores se pondrá el apellido del primer autor et al. (Gimeno et al., 2005). Las referencias a distintos trabajos en una misma cita se separan con punto y coma: (García, 1995; Martínez et al., 2015). Si existieran varias referencias de un mismo autor/es o autora/s en un mismo año se consignarán con las letras a, b, c, etc., después del año (García, 1995a; García, 1995b).

Agradecimientos:

El autor podrá incluir una nota de agradecimiento a personas e instituciones que hayan contribuido, de una u otra forma, a la elaboración del trabajo.

EVALUACIÓN

Entrega del TFG

La matrícula de cada curso académico da derecho a dos convocatorias. Los períodos de defensa de cada convocatoria se fijarán al inicio de curso y serán publicados en la web del centro (Grado de Geografía y Medio Ambiente: Trabajos Fin de Grado).

De acuerdo con el calendario de lectura y en el plazo establecido, el/la alumno/a deberá presentar en la sede electrónica de la Universitat de València a través de la plataforma ENTREU (<http://entreu.uv.es>) la siguiente documentación:

- 1) El texto del TFG en formato pdf
- 2) Solicitud de Defensa con el VºBº del Tutor/a. Este documento está disponible en la web del centro (Instancia VºBº del Tutor/a)



Si el estudiante no ha obtenido el visto bueno de su tutor, tendrá que aplazar la presentación del TFG para una próxima convocatoria

Defensa del TFG

La defensa del trabajo será oral y pública delante de un tribunal formado por tres profesores doctores del Departamento de Geografía. El tutor del trabajo no podrá formar parte del tribunal.

El tribunal convocará con una antelación mínima de cinco días a los estudiantes para hacer la exposición por orden alfabético indicando la fecha, la hora y el lugar donde se defenderá el trabajo.

El estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para presentar su trabajo y el tribunal hasta 15 minutos para preguntar y realizar las observaciones que considere oportunas.

Criterios de evaluación

De acuerdo con el documento de Verificación del Grado de Geografía y Medio Ambiente, los criterios de evaluación serán:

- Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el director.
- Calidad de la revisión bibliográfica realizada.
- Capacidad de argumentar, mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina considerada.
- Calidad en la exposición escrita.
- Calidad en la exposición oral.

El tutor del Trabajo de Fin de Grado emitirá obligatoriamente un informe dirigido al tribunal en el que indicará el grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas al alumno y en qué medida se han alcanzado a su juicio las competencias propias del proceso de realización.

El tribunal otorgará una de las siguientes calificaciones: suspenso (de 0 a 4,9), aprobado (de 5,0 a 6,9), notable (de 7,0 a 8,9), o sobresaliente (de 9,0 a 10) y, si lo considera oportuno, podrá proponer el TFG para matrícula de honor. No obstante, la asignación de las matrículas de honor la realizará la Comisión de TFG o persona/s en quien delegue una vez acabados todos los períodos de defensa, siguiendo los criterios establecidos por la normativa de la Universidad. En caso de conflicto, se tendrá en cuenta la nota del tribunal, la valoración de los tutores y la nota media del expediente del estudiante.



En el caso de Trabajos Fin de Grado realizados en coordinación con la asignatura de Prácticas Externas, el alumno deberá informar de esta situación a los respectivos tutores y presentar copia de la memoria que haya sido evaluada en primer lugar al tutor de la asignatura que se evalúe con posterioridad.

Las rúbricas utilizadas por el tribunal y los tutores en la evaluación estarán disponibles en el aula virtual.

REFERENCIAS

Básicas

- Instrucciones para la realización y presentación del Trabajo Fin del Grado de Geografía y Medio Ambiente (Aprobado por la Comisión Académica del Título de Geografía y Medio Ambiente el 8 de julio de 2013; última modificación 9 julio 2021)
- Toda la información detallada sobre los procesos y normativas puede consultarse en la web del Grado de Geografía y Medio Ambiente (Trabajo Fin de Grado):
<https://www.uv.es/uvweb/grado-geografia-medio-ambiente/es/se-estudia/trabajo-final-grado/tfg-grado-geografia-medio-ambiente-1285936391293.html>